

EL FUEGO SIEMPRE BAJO CONTROL



rimegra  **extinción**
ingeniería contra incendios



¿Por qué instalar un sistema de extinción automática?

- **La seguridad, lo primero.** Un sistema de extinción automática actuará de forma rápida y eficaz, extinguiendo el fuego y protegiendo tanto la instalación como la vida de las personas.

- **La normativa lo exige.** El Código Técnico de la Edificación (CTE), indica que se debe instalar un sistema de extinción automática en cocinas nuevas o reformadas cuando estén instaladas en local de:

- uso Hospitalario o Residencial Público (Hoteles, Geriátricos, etc.) con potencia instalada mayor de 20kW.

- en usos distintos al Hospitalario o Residencial Público con potencia instalada mayor de 50kW.



Por seguridad y normativa, el sistema de extinción automático de Rimegra Extinción significa tranquilidad para usted y su negocio.

Sin un sistema de extinción automática en campana o con un sistema inadecuado, las consecuencias pueden ser desastrosas en tan solo unos segundos. Rimegra Extinción le informará de las distintas opciones adaptadas a su negocio. Trabajamos con los sistemas más avanzados del mercado. Garantizamos la máxima seguridad al mejor precio.





Oferta especial APEHA
En colaboración con APEHA y pensando en sus socios, en Rimegra Extinción hemos preparado una oferta muy atractiva, con descuentos de hasta el **25%** tanto en instalación como en mantenimiento de:

- Sistemas de extinción en campanas
- Extintores y BIES
- Sistemas de detección

Le ofrecemos la mejor calidad al precio más ajustado en la instalación de sistemas de extinción en campanas de cocinas industriales.

Pregúntenos sin compromiso.

www.rimegraextincion.com

Tel. 965 63 49 97



rimegra
extinción
ingeniería contra incendios

Av. de la Industria 5, nave 8
03690 San Vicente del Raspeig
Tel. 965 63 49 97
info@rimegraextincion.com
www.rimegraextincion.com



APEHA
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS
DE HOSTELERÍA DE ALICANTE